



INFORMACIÓN - MATRÍCULA LIBRE 2025-2026

(Convocatoria publicada en Bocyl de 24 de febrero de 2026)

OBJETO:

- Realizar pruebas de Certificación de Nivel Básico: A1 y A2; Nivel Intermedio: B1 y B2; Nivel Avanzado: C1 de los idiomas: Alemán – Francés – Inglés, con el fin de obtener la titulación correspondiente.

REQUISITOS:

- Tener 16 años cumplidos en el año natural de la prueba (2026). (Los nacidos en 2010 y años anteriores)
- Tener 14 ó 15 años cumplidos en el año natural de la prueba (2026) (los nacidos en el 2011 y 2012), siempre que sea para realizar la prueba de **un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera**. (Se tiene que acreditar con una certificación del Centro Educativo)
- **No podrán realizar la matrícula libre:**
 - Quienes estuvieran matriculados en régimen oficial, en That's English!, o con matrícula libre en otra Escuela del territorio nacional, en el **mismo idioma y nivel**.
 - Quienes, teniendo nacionalidad extranjera, quieran examinarse de su idioma materno.
 - Quienes sean profesores de la Escuela, que realicen funciones de organización, elaboración de las pruebas, administración o evaluación, ni matricularse en el idioma que están impartiendo docencia.

PLAZO DE MATRÍCULA LIBRE

- **Del 2 al 9 de marzo de 2026, ambos incluidos.**

SOLICITUD DE MATRÍCULA

- **Preferentemente**, a través del enlace que figura en la página web de la Escuela Oficial de Idiomas de Astorga. **Se rellena el formulario y se realiza el pago de matrícula** (puede consultar la tabla de precios para un nivel, dos niveles o tres niveles, diferenciando para **alumnos nuevos** (los que nunca se hayan matriculado en ninguna Escuela) o para **alumnos antiguos** (matriculados alguna vez en Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León).

FORMAS DE PAGO

- A través de pago con tarjeta
- A través de UNICAJA BANCO, llevando el resguardo impreso (tres copias) con un código de barras, para pagar en la oficina o en el cajero.

PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEL CENTRO

- De forma presencial en la Secretaría del Centro o por correo electrónico de la Escuela 24017722@educa.jcyl.es, la siguiente documentación:
 - Copia del DNI o NIE.
 - Justificante de pago de la matrícula
 - Certificación académica del idioma cursado (en primer lugar) de su Centro Educativo: En caso de alumnos con 14 ó 15 años
 - Certificación académica de la Escuela Oficial de idiomas, donde haya estado matriculado anteriormente. Para acreditar ser alumno antiguo.
 - Acreditación de todas aquellas circunstancias que reduzcan o tengan exención de pago como familia numerosa general, especial, discapacidad con el 33% o más, víctimas de violencia de género, víctima de actos terroristas, etc.

FECHAS DE INTERÉS

- Publicación de **listados provisionales** de admitidos a las pruebas libres y los pendientes de subsanación: **20 de marzo 2026.**
- Plazo para subsanaciones y alegaciones, por correo electrónico y en Secretaría, junto con la documentación pertinente: **Del 7 al 10 abril de 2026.**
- Publicación de **listados definitivos: 13 de abril de 2026.**
- Realización de las pruebas: Según Anexo III y IV de la Resolución de 16 de febrero de 2026
- Las fechas de realización de los exámenes orales se publicarán en la página web y en el tablón de anuncios de la escuela con una antelación mínima de cinco días a la celebración de las pruebas.
- Las fechas y horarios de los exámenes escritos de los niveles A1 y A2 se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de la escuela al menos cinco días antes de su realización.